

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 8.944/2011

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado, con fecha 8 de julio de 2011, el siguiente:

**“Decreto 1822/2011, de 8 de julio.- De Nombramiento de don Rafael Caro de la Barrera López como Personal Eventual (Asesora de la Alcaldía).**

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2011, por el cual se determina el número, características y retribuciones del personal eventual.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 176 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente

**He resuelto:**

Primero.- Nombrar a D. Rafael Caro de la Barrera López, con D.N.I. 75660282B, como personal eventual, para ocupar el puesto de Asesor de la Alcaldía, con efectos del día 9 de julio de 2011,

con una retribución bruta anual de veintiséis mil noventa y tres euros con noventa y un céntimos (26.093,91 €), distribuida en 14 pagas, equivalentes al Grupo C2, pagas extraordinarias, Complemento de Destino 18, Complemento Específico 8 y Complementos de Productividad, con créditos consignados para este fin en las aplicaciones presupuestarias 912.01.110.00 y 912.01.110.01, además de los créditos consignados en la aplicación presupuestaria 912.01.160.00 para los costes de Seguridad Social de la empresa, del Presupuesto Municipal.

Segundo.- El nombrado podrá ser cesado o separado libremente por la Alcaldía-Presidencia en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. El cese tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el del Alcalde-Presidente.

Tercero.- Notificar este nombramiento al interesado, y dar cuenta del mismo a las unidades administrativas de Secretaría, Intervención, Tesorería y Personal, y a la Junta de Personal.

Cuarto.- Hacer público este nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Palma del Río, 8 de julio de 2011.- El Alcalde-Presidente, Fdo: José Antonio Ruiz Almenara.- Ante mí: La Secretaria General, Fdo: María Auxiliadora Copé Ortiz”.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Palma del Río, 11 de octubre de 2011.- La Segunda Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, María Reyes Lopera Delgado.